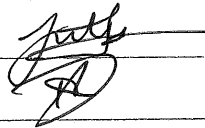
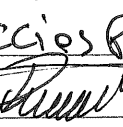


 ELECTROVICHADA Energía para Todos	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FORMATO DE ASISTENCIA	Código:	FT-GA-011
		Versión:	001
		Fecha:	30/03/2022
		Página	1 de 1

LISTADO DE ASISTENCIA					
PROCESO	Entrega en concesión de activos de las SISFV en ZNI (Vichada)				
TEMA	Visita Obligatoria a la zona - Contratistas interesados				
LUGAR	Oficina Electrovichada Cumaitzo	FECHA	18	09	2026
				HORA INICIO	8:11 am
				HORA FINAL	8:46 am
AGENDA	Respuestas a inquietudes por parte de los contratistas interesados				

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	FIRMA
1	Julior Osorio Pacheco	A. admin	Soling del sinu	
2	Dalia Paez Monte	R.P	Soling del sinu	
3	Elias Ricardo Paez	J.O	Soling de sinu	Elias Ricardo
4	Daniel Andres Cortes	Lider comercial	Electrovichada	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:38:45
Recibo No. S001268973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnCHTPD8xn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://ccmonteria.org.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLING DEL SINU E.S.P. - S.A.S.
Nit : 901233254-2
Domicilio: Lorica, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 167979
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 18 Nro.5A -23 BARRIO ALTO PRADO
Barrio : OTRO
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico : solingdelsinu@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117751232
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3117751232

Dirección para notificación judicial : CARRERA 18 Nro.5A -23 BARRIO ALTO PRADO
Barrio : OTRO
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : solingdelsinu@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:38:45

Recibo No. S001268973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnCHTPD8xn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 14 de noviembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Lórica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2018, con el No. 45493 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLING DEL SINU SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 12 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Lórica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2022, con el No. 55231 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE SOLING DEL SINU S.A.S A SOLING DEL SINU E.S.P. - S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social.- La Sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios públicos de: A) Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en todo el territorio nacional incluido las Zonas No Interconectadas- ZNI. B) Telecomunicaciones C) De acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico. D) La recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos; así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas complementarias y relacionadas con estas actividades de servicios públicos. La sociedad podrá además ejecutar otras actividades relacionadas y necesarias para la prestación de los servicios públicos, como el diseño y construcción de la infraestructura requerida para la prestación de los servicios públicos arriba mencionados. En relación con el servicio de telecomunicaciones, la sociedad podrá llevar a cabo la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, el diseño, desarrollo, comercialización e implementación de todo tipo de soluciones tecnológicas, consultorías e interventorías de proyectos de redes y servicios de telecomunicaciones, en general la prestación de servicios de tecnología y comunicaciones. La sociedad podrá llevar a cabo servicios de consultoría e implementación de proyectos de eficiencia energética, así como la importación, ensamble, distribución y comercialización de productos y servicios en beneficio de sus clientes. En general la sociedad podrá gestionar y operar otras empresas de servicios públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras empresas de servicios públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país, relacionados con los servicios públicos. Así mismo, podrá participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas, o formando consorcios o uniones temporales con ellas. En desarrollo de su objeto social puede ejecutar todas las actividades conexas, complementarias en especial las siguientes: E) Diseñar, construir, operar administrar y mantener centrales generadores de energía que utilicen cualquier recurso energético, renovable o no renovable. F) Generar, adquirir para enajenar, intermediar y comercializar energía, dentro y fuera del territorio nacional, con sujeción a las leyes de la República G) Prestar los servicios públicos a domiciliarios de energía, telecomunicaciones de, acueducto, alcantarillado y aseo en el territorio nacional y en el extranjero. H) Celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con el desarrollo de su objeto social y, en especial, asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así las conexas y complementarias. I) Participar como asociado, socio o accionista en las empresas relacionadas con el objeto social, en las que realicen actividades tendientes a prestar un servicio o proveer bienes indispensables para el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:38:45

Recibo No. S001268973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnCHTPD8xn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento de su objeto, o en cualquier ente jurídico que desarrolle actividades útiles para la ejecución del objeto social. J) Desarrollar y ejecutar todos los negocios jurídicos que conforme a la ley colombiana puedan desarrollar las empresas de servicios públicos. K) Impulsar actividades de naturaleza científica y tecnológica relacionadas con su objeto, así como realizar su aprovechamiento y aplicación técnica y económica. L) Realizar todas las acciones tendientes a dar cumplimiento al objeto social, ejercitar sus derechos y cumplir sus obligaciones. M) Adelantar todos los negocios jurídicos indispensables para la adecuada explotación de su infraestructura, constituyendo los entes jurídicos que se requieran para el efecto, asociándose con otras empresas de servicios públicos de cualquier orden, o con los particulares bajo cualquier forma asociativa autorizada por la Ley. N) Prestar los servicios de asesoría y consultoría en temas relacionados con su objeto social principal. O) Dar, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dineros en mutuo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 4.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 785.400.000,00
No. Acciones	3.927,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 785.400.000,00
No. Acciones	3.927,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien será designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas y podrá ser reelegido. La sociedad contará también con un representante legal suplente, quien ejercerá sus funciones en los casos de ausencia temporal o definitiva del principal. Este será igualmente designado por la asamblea general de accionistas por el mismo término y con posibilidad de reelección. Las funciones del representante legal terminarán en caso de renuncia o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley Laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:38:45

Recibo No. S001268973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnCHTPD8xn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y su suplente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. En consecuencia, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, salvo aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado expresamente a la asamblea general de accionistas. En sus relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal dentro del marco del objeto social. De igual manera, el representante legal suplente tendrá las mismas facultades y atribuciones del principal, y podrá ejercerlas en los casos de ausencia, incapacidad o cualquier impedimento del representante legal titular. Se encuentra prohibido al representante legal, al suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad, así como obtener avals, fianzas o cualquier otro tipo de garantía respecto de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 72026 del 27 de mayo de 2026 de la Asamblea General De Accionsita, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2026 con el No. 74230 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MARIO ANDRES JIMENEZ DIAZ	C.C. No. 80.000.502
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DALIA ESTHER PAEZ MONTES	C.C. No. 45.760.695

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 72026 del 27 de mayo de 2026 de la Asamblea General De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2026 con el No. 74234 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SILENA MARGARITA FERNANDEZ MORALES	C.C. No. 63.482.280	T-47578

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 001 del 03 de julio de 2020 de la Asamblea 50202 del 27 de julio de 2020 del libro IX Extraordinaria De Accionistas



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:38:46

Recibo No. S001268973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnCHTPD8xn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 1 del 12 de enero de 2022 de la Asamblea De 55230 del 02 de febrero de 2022 del libro IX Accionistas
*) Acta No. 1 del 12 de enero de 2022 de la Asamblea De 55231 del 02 de febrero de 2022 del libro IX Accionistas
*) Acta No. 01 del 13 de marzo de 2025 de la Asamblea 68414 del 22 de abril de 2025 del libro IX General De Accionistas
*) Acta No. 22025 del 14 de marzo de 2025 de la Asamblea 68419 del 22 de abril de 2025 del libro IX General Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 32025 del 15 de marzo de 2025 de la Asamblea 68420 del 22 de abril de 2025 del libro IX General De Accionistas
*) Acta No. 62026 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea 74046 del 02 de junio de 2026 del libro IX General De Accionistas
*) Acta No. 62026 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea 74047 del 02 de junio de 2026 del libro IX General De Accionista

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: D3511

Actividad secundaria Código CIIU: D3514

Otras actividades Código CIIU: F4220

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLING DEL SINU DYP

Matrícula No.: 160250

Fecha de Matrícula: 11 de diciembre de 2017

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:38:46
Recibo No. S001268973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TnCHTPD8xn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : BARRIO ALTO PRADO CARRERA 18 Nro.5A -23

Barrio : OTRO

Municipio: Lorica, Córdoba

** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 387 del 16 de mayo de 2025 del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Lorica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2025, con el No. 9966 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO RAD 23.417.40.89.002.2023.00494.00.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$630.301.193,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : D3511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.760.695**

PAEZ MONTES

APELLIDOS

DALIA ESTHER

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1974**

CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-1306500-00177227-F-0045760695-20090912 0015964261A 2 28066190

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES